

Dimar informa condiciones meteomarinas por fuertes vientos y altura del oleaje en el Atlántico

La Dirección General Marítima informa a la comunidad en general sobre la actualización de las condiciones meteomarinas en el departamento de Atlántico, en donde se prevé cielo mayormente nublado con predominio de tiempo seco.

Esta interacción de fenómenos está generando vientos de dirección variable con velocidades entre 46 y 55 kilómetros por hora en el norte del Caribe colombiano, así como alturas de olas significativas, que oscilan entre 2.2 y 3.0 metros de altura. La recomendación es extremar las medidas de seguridad en el desarrollo de actividades marítimas y portuarias.

En caso de ser necesario aplicar algunas restricciones, estas serán anunciadas por parte de la Autoridad Marítima Colombiana en caso de presentarse alteraciones en la meteorología. Se recomienda verificar con la Estación de Control de Tráfico Marítimo y Fluvial o a través de los canales oficiales, las condiciones predominantes en el momento de la maniobra, zarpe, atraque o durante la navegación y acatar las recomendaciones que se emiten desde la Dimar.

Además, se recomienda a los turistas y usuarios de las playas de la región Caribe, particularmente en el departamento del Atlántico, mantenerse atentos a todas las observaciones de seguridad de las autoridades locales como Guardacostas de la Armada de Colombia, Salvavidas, Cruz Roja y Defensa Civil.

*Para más información sobre este tema o cualquier otra actividad de la Dimar, visite nuestro sitio web oficial en www.dimar.mil.co o comuníquese con **Kevin Mantilla Chacón**, **Corresponsal Caribe Norte**, al celular **3023201174** o al correo kmantilla@dimar.mil.co*